H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 35
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con cinco minutos del nueve de noviembre de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández, Isidoro Bazaldúa Lugo y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Se contó con la presencia del diputado Jaime Hernández Centeno. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

presidencia sometió a discusión el dictamen, se registraron las participaciones del diputado Héctor Hugo Varela Flores quien refirió que se había acordado que se mandaría otra propuesta; y del diputado J. Guadalupe Vera Hernández quien formuló una propuesta de redacción de la adición del párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios para quedar como sigue: En el caso de motocicletas, los menores de edad sólo podrán viajar como pasajeros cuando puedan sujetarse por sus propios medios y deberán utilizar debidamente colocado y ajustado, casco protector para motociclista; agotada su participación el diputado Héctor Hugo Varela Flores en uso de la voz comentó que en ese supuesto se abstendría de votar a fin de realizar su posicionamiento en el Pleno. La presidencia instruyó a la secretaría recabara la votación con la propuesta realizada por el diputado J. Guadalupe Vera Hernández, se recabo votación y resultó aprobado en por unanimidad de cuatro votos y una abstención del diputado Héctor Hugo Varela Flores, enseguida, la presidencia declaro tener por aprobado el dictamen, e indicó dejarlo a disposición de la Mesa Directiva para que se agende en la Sesión correspondiente. -

En el apartado de asuntos generales se registró la participación del diputado Jaime Hernández Centeno para agradecer los trabajos realizados por la Comisión con relación al dictamen aprobado en la presente reunión. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y cuatro minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO